

Puntos

12

20

1 DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO											
1.1 REFERENCIA PUESTO	1.2 DIRECCIÓN	1.3 SUBDIRECCIÓN	1.4 GERENCIA	1.5 NIVEL	1.6 PUESTO	1.7 RAMA	1.8 GRUPO PROFESIONAL	1.9 DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10 N.º VACANTES PUESTO TIPO	1.11 CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12 UBICACIÓN
TRE24-EEW-040	D. INGENIERÍA CIVIL	SUBD. OBRAS	G. OBRAS DE EDIFICACIÓN	Nivel F	Experto/a 2	Técnica	I. TITULADOS	LEED Manager	1	РМО	Madrid
1.13 DESCRIPCIÓN PUESTO											

LEED Manager para PMO de las obras de construcción de la ampliación del aeropuerto de Kuwait (expatriación requerida).

#### 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)

1. Dentro del equipo de gestión de programas (PMC) y en las áreas de arquitectura y certificación LEED: proporcionar dirección y coordinación en el asesoramiento al cliente en cuanto al cumplimiento de condiciones contractuales, hitos principales, control del cronograma y planificación. Incluyendo la supervisión de los aspectos técnicos, interfaces entre los diferentes proyectos implicados, costes, entregables y control de cambios.

2. Asesorar al cliente en todo el proceso de certificación LEED de todos los proyectos incluidos en la gestión del programa (PMC), fomentando la integración de criterios, el análisis y solución de las interfaces así como la implementación de principios sostenibles y de protección medioambiental.

3. Coordinar con los consultores LEED para asegurar que las actividades de construcción cumplan con los créditos y prerrequisitos necesarios para alcanzar la certificación LEED. Informar y guiar al cliente durante todo el proceso, recomendando líneas de acción y medidas correctoras. Además, realizar presentaciones periódicas para formar al cliente y facilitar la comprensión e implementación de los principios LEED en todo el programa.

4. Brindar assoramiento estratégico al cliente y a todos los stakeholders implicados, realizando recomendaciones técnicas, presentaciones y facilitando la toma de decisiones clave mediante habilidades sólidas de comunicación, coordinación y liderazgo técnico, con el fin de alinear los provectos con los objetivos organizacionales a largo plazo.

Z. REQUITOU									
2.1 TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2OTROS REQUISITOS								
Titulación Universitaria Superior en: Arquitectura.	Al menos 8 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1.  Al menos 8 años de experiencia global en el sector de la Ingeniería/Consultoría del Transporte y/o Tecnologías de la Información.  Al menos 1 año de experiencia en gestión de proyectos de arquitectura y de certificación LEED en un entorno de consultoría en gestión de programas (PMC).  Al menos 8 años de experiencia en la gestión y coordinación de proyectos arquitectónicos en todas sus fases, tanto en España como a nivel internacional, y al menos 8 años con posesión de acreditación oficial LEED.								
3 PROCESO SELECTIVO. FASES									

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)

MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos

MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y

1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación

A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.

En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.

8
Puntos
20

3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos

4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia

las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.

de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.

4.2.-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:

# Para acreditar REQUISITOS:

Copia del DNI, NIE o identificación vigente.

5) Autonomía

- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
   Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable
- Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis

Gestiones/Certificado Méritos.

### Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:

- 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.

# Para acreditar REQUISITOS:

Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones

- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicite en el anexo específico del puesto.
- Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
- Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos
- Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.
- Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

## Para acreditar MÉRITOS:

Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.

No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:

- . Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.
- 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.